



**Instituto
Iberoamericano**
de Mercados de Valores

25
AÑOS

BOLETIN IIMV N° 2

5 de febrero de 2025

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



Buenos días,

A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

Recientes nombramientos en los Organismos Supervisores y Reguladores miembros del IIMV

PARAGUAY



**BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY**

Superintendencia de Valores

-Designación de Rodrigo Ruiz Morel como Superintendente de Valores del Banco Central del Paraguay (BCP). 16 de enero de 2025

Mediante Decreto Presidencial n° 3240 se designó a Rodrigo Sebastián Ruiz Morel como Superintendente de Valores. Su nombramiento se realizó a partir de la terna propuesta por el Directorio del BCP.

<https://siv.bcp.gov.py/Superintendente>

Novedades relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales

MEXICO



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

-Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras Simplificadas y los Valores objeto de Inscripción Simplificada. 21 de enero de 2025

Estas Disposiciones forman parte de la reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV) publicada el 28 de diciembre de 2023, mediante la cual se estableció la nueva modalidad de inscripción de valores denominada "simplificada", y han sido resultado de diversas mesas de trabajo, realizadas durante el ejercicio 2024 con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y representantes gremiales (Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, AMIB).

www.gob.mx/emisoras-simplificadas



- Preguntas frecuentes sobre la Junta y Asambleas no presenciales. 15 de enero de 2025

Documento de preguntas frecuentes relacionadas a la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02. Esta publicación pertenece al compendio Documentación de Juntas de Accionistas y Asambleas de Obligacionistas No Presenciales.

www.gob.pe/smv/PyRJuntasNoPresenciales

CHILE



-La CMF pone en consulta normas que establecen requisitos para ser designado interventor para ciertas entidades que hacen intermediación y/o custodia. 22 de enero de 2025

La consulta pública se refiere a la Norma que establece los requisitos de idoneidad y capacidad técnica para ser designado interventor o administrador provisional para intermediarios de valores y corredores de bolsa de productos. Y a la Norma que establece los requisitos de idoneidad y capacidad técnica para ser designado interventor para los prestadores del servicio de intermediación y/o custodia de instrumentos financieros del Título II de la Ley N° 21.521

www.cmfchile.cl/RequisitosInterventor

-Manual de Sistema de Información Fintec. 20 de enero de 2025

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió la normativa que establece la forma, periodicidad y medio por el que las plataformas de financiamiento colectivo; sistemas alternativos de transacción; asesoría crediticia y de inversión; custodia de instrumentos financieros; enrutamiento de órdenes e intermediación de instrumentos financieros; deberán remitir la información a la CMF para su fiscalización.

www.cmfchile.cl/ManualInformacionFintec

ARGENTINA



-RG N° 1051 que reglamenta el régimen de oferta pública de fideicomisos financieros con autorización automática. 15 de enero de 2025

El objetivo de esta normativa es agilizar el proceso de emisión de valores fiduciarios. La norma incorpora un nuevo régimen para la autorización de oferta pública de valores fiduciarios que, dependiendo de su Bajo o Mediano impacto, pueden ser eximidos total o parcialmente de cumplir con las obligaciones y requisitos establecidos en el régimen general de oferta pública, y ser considerados ofertas públicas con autorización automática de la CNV.

www.argentina.gob.ar/cnv/FideicomisosFinancieros

BRASIL



PORTUGAL



-Circular 001/2025 para Intermediarios financieros relativa al Value for Money de instrumentos financieros. 27 de enero de 2025

Una buena relación costo-beneficio de los instrumentos financieros (llamada Value for Money) es uno de los factores identificados para incrementar la participación de los inversores minoristas en el mercado de capitales. Esta circular tiene como objetivo reforzar la necesidad de garantizar el pleno cumplimiento del marco regulatorio vigente en términos de gobernanza de productos. Los aspectos identificados en esta circular son el resultado de prácticas observadas en el ámbito de las acciones de supervisión de la CMVM y se enmarcan en el contexto de los deberes derivados del Código de Valores. También se ha tenido en cuenta las Directrices de ESMA relativas a los requisitos de MiFID II sobre gobernanza de productos (ESMA35-43-3448) y las preguntas y respuestas de la ESMA sobre el mismo tema.

www.cmvm.pt/CircularValueForMoney

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



-Informe conjunto de ESMA y EBA sobre la evolución reciente de los criptoactivos. 16 de enero de 2025

El Informe analiza las finanzas descentralizadas (DeFi), los cripto préstamos y staking, entre otras cuestiones.

www.esma.europa.eu/InformeCriptoactivos



International Organization of
Securities Commissions

-BCBS, CPMI y IOSCO publican informes finales sobre el margen en el mercado centralizado y no centralizado. 15 de enero de 2025

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) del BIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) han publicado los informes finales sobre el margen inicial y de variación en los mercados compensados centralmente y en los no centralizados. Los informes contienen propuestas y prácticas para mejorar la transparencia y agilizar los procesos de márgenes.

www.iosco.org/Margeneres

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

-Decálogo de la Ley Europea de Inteligencia Artificial, Reglamento (UE) 2024/1689. Alberto J. Tapia Hermida. 27 de enero de 2025

www.diariolaley.laleynext.es/decalogoLeyEuropeaInteligenciaArtificial

-Newsletter Trimestral nº1. FIAB. 24 de enero 2025

www.fiabnet.org/Newsletter1

-Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (Actualización). FMI. Enero de 2025

www.imf.org/WEO-actualizado

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org.

© 2025 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados